Asunción, 10 de junio de 2022

NOTA UOC N° 257/2022

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña- Tel: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 2992/19 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) el CONTRATO DE LA PRIMERA RENOVACIÓN DE LOCACIÓN N° 02/2020 LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO, "ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA DE PILCOMAYO DEL SNPP-PLURIANUAL" ID 374.336, suscrito con el Sr. Pedro Diosnel Cabral RUC N° 3349379-0.

Por lo que, solicito la difusión a través del portal.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

ECON. FERNANDO RUOTTI
Director
Unidad Operativa de Contrataciones